



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0003208

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0006881 del 17 de octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de enero del 2008, se ordenó la liquidación de la compañía **COINDITRA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 18 de noviembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de noviembre del 2005;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor C.P.A. Wilson Ángel Llerena Martínez, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Freddy Emetrio Limones Matute, en reemplazo del señor C.P.A. Wilson Ángel Llerena Martínez, para el cargo de Liquidador de la compañía **COINDITRA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 5 JUN 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 121268
Trámite: 20617-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

08 JUN 2009

**FREDDY EMETRIO LIMONES MATUTE
C.C. 0906763156**

NUMERO DE REPERTORIO: 28.789
FECHA DE REPERTORIO: 30/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Junio del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0003208, dictada el 5 de junio del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **COINDITRA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FREDDY EMETRIO LIMONES MATUTE**, a foja **63.591**, Registro Mercantil número **12.230**.

ORDEN: 28789



S

REVISADO POR:

h.



Zoila Cedeno

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA